

PROYECTO: Construyendo Cultura de Cuidado y Protección ambiental

ACTIVIDAD:

Elaboración de oficio con el fin de coordinar: fecha, hora y lugar de talleres sobre la ley 1801 de 2016 y ley 1774 de 2016, convocando a la comunidad en general y/o educativa y la institución competente para esta actividad.



ricaurte

180.43.191.2024
Ricaurte, octubre 29 de 2024

**DOCTORA
DIANA ANGÉLICA PULIDO GARZÓN
SECRETARIA DE SALUD
Ricaurte - Cundinamarca
salud@ricaurte-cundinamarca.gov.co**

**REFERENCIA: ASISTENCIA APOYO TÉCNICO - JURÍDICO PARA LA
CREACIÓN Y FORMALIZACIÓN RUTA DE MALTRATO ANIMAL
MUNICIPAL.**

Respetado Doctora:

La Secretaría de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, en aras de continuar con la labor de protección y bienestar de los seres sintientes de nuestro Municipio, tiene el gusto de hacer extensiva invitación a reunión convocada por el **INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA (IPYBAC)**, quien brindará asistencia apoyo técnico - Jurídico Para La Creación Y Formalización Ruta De Maltrato Animal Municipal. Dicho reunión se realizará el miércoles 6 de noviembre del año en curso en las instalaciones del Auditorio - Concejo Municipal en el horario de 9:30 am a 12:00 m.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,


RONALD FELIPE SALAZAR ABRIL
Secretario De Ambiente, Agricultura Y Desarrollo Rural

*Recibido
27/12/2024
2:12 PM*

800 y Hoy: Alcaldía Órgano Recto
Auditoría FAFINVERSA S.A.S.D.E.

☎ Teléfono: (601) 8366778 (601) 8366711 - Cod. Postal 252410
✉ Dirección: Carrera 15 No. 6-22 Centro
🌐 www.ricaurte-cundinamarca.gov.co
📧 contactenos@ricaurte-cundinamarca.gov.co

FR-GDC-001 V.02
Fecha Aprob: 27/12/2022
Pág 3 de 12

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE - CUNDINAMARCA / NIT 890680059-1

ricaurte

180.43.196.2024
Ricaurte, octubre 29 de 2024

**SUSTENTENTE
LUIS GABRIEL SALDARRIAGA ZULIAGA
COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCAIMA- CUND.
SUB ESTACIÓN RICAURTE**


**REFERENCIA: ASISTENCIA APOYO TÉCNICO - JURÍDICO PARA LA
CREACIÓN Y FORMALIZACIÓN RUTA DE MALTRATO ANIMAL
MUNICIPAL.**

Cordial Saludo;

La Secretaría de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, en aras de continuar con la labor de protección y bienestar de los seres sintientes de nuestro Municipio, tiene el gusto de hacer extensiva invitación a reunión convocada por el **INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA (IPYBAC)**, quien brindará asistencia apoyo técnico - Jurídico Para La Creación Y Formalización Ruta De Maltrato Animal Municipal. Dicho reunión se realizará el miércoles 6 de noviembre del año en curso en las instalaciones del Auditorio - Concejo Municipal en el horario de 9:30 am a 12:00 m.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,


RONALD FELIPE SALAZAR ABRIL
Secretario De Ambiente, Agricultura Y Desarrollo Rural

*Recibido Pablo del Poncez
Fecha: 29/10/2024
Hora: 15:02*

Ricaurte

180.43.189.2024
Ricaurte, octubre 29 de 2024

**DOCTOR
CAMPO ELÍAS PRADA ORTIZ
ALCALDE MUNICIPAL
RICAURTE – CUNDINAMARCA
alcaldia@ricaurte-cundinamarca.gov.co**

REFERENCIA: ASISTENCIA APOYO TÉCNICO – JURÍDICO PARA LA CREACIÓN Y FORMALIZACIÓN RUTA DE MALTRATO ANIMAL MUNICIPAL.

Respetado Doctor:

La Secretaría de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, en aras de continuar con la labor de protección y bienestar de los seres sintientes de nuestro Municipio, tiene el gusto de hacer extensiva invitación a reunión convocada por el **INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA (IPYBAC)**, quien brindará asistencia apoyo técnico - Jurídico Para La Creación y Formalización de la Ruta De Maltrato Animal Municipal. Dicha reunión se realizará el **miércoles 6 de noviembre del año en curso**, en las instalaciones del Auditorio - Concejo Municipal, en el horario de **9:30 am a 12:00 m.**

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,

RONALDO FELIPE SALAZAR ABRIL
Secretario De Ambiente, Agricultura Y Desarrollo Rural

Elbo y Prop. Alvarado Córdova Torres
Militar 425902020 S.A.A.D.R.

1. Teléfono: (601) 8366778 (601) 8366711 – Cod. Postal 252410
2. Dirección: Carrera 15 No. 6-22 Centro
3. www.ricaurte-cundinamarca.gov.co
4. contactenos@ricaurte-cundinamarca.gov.co

FR-GDC-001 V.02
Fecha Aprob: 27/12/2022
Pág 1 de 12

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE - CUNDINAMARCA | NIT 890680059-1

Ricaurte

180.43.194 .2024
Ricaurte, octubre 29 de 2024

**DOCTOR
CARLOS MARIO RICARDO CORTES
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
gobierno@ricaurte-cundinamarca.gov.co
RICAURTE – CUNDINAMARCA**

REFERENCIA: ASISTENCIA APOYO TÉCNICO – JURÍDICO PARA LA CREACIÓN Y FORMALIZACIÓN RUTA DE MALTRATO ANIMAL MUNICIPAL.

Respetado Doctor:

La Secretaría de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, en aras de continuar con la labor de protección y bienestar de los seres sintientes de nuestro Municipio, tiene el gusto de hacer extensiva invitación a reunión convocada por el **INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA (IPYBAC)**, quien brindará asistencia apoyo técnico - Jurídico Para La Creación y Formalización Ruta De Maltrato Animal Municipal. Dicha reunión se realizará el **miércoles 6 de noviembre del año en curso** en las instalaciones del Auditorio - Concejo Municipal en el horario de **9:30 am a 12:00 m.**

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,

RONALDO FELIPE SALAZAR ABRIL
Secretario De Ambiente, Agricultura Y Desarrollo Rural

*Ades Alvarado Torres
29/10/24*

180.43.197.2024

Ricaurte, octubre 29 de 2024

**DOCTOR
JAIME MEDINA RAMOS
JEFE DE OFICINA JURÍDICA
RICAURTE - CUNDINAMARCA
juridica@ricaurte-cundinamarca.gov.co**

**REFERENCIA: ASISTENCIA APOYO TÉCNICO - JURÍDICO PARA LA
CREACIÓN Y FORMALIZACIÓN RUTA DE MALTRATO ANIMAL
MUNICIPAL.**

Respetado Doctor;

La Secretaría de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, en aras de continuar con la labor de protección y bienestar de los seres sintientes de nuestro Municipio, tiene el gusto de hacer extensiva invitación a reunión convocada por el **INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA (IPYBAC)**, quien brindará asistencia apoyo técnico - Jurídico Para La Creación Y Formalización Ruta De Maltrato Animal Municipal. Dicha reunión se realizará el miércoles 6 de noviembre del año en curso en las instalaciones del Auditorio - Concejo Municipal en el horario de 9:30 am a 12:00 m.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,


RONALDO FELIPE SALAZAR ABRIL
Secretaría De Ambiente, Agricultura Y Desarrollo Rural

*Recibido
Luz
29-10-24*

Elab y Provi: Alejandra Góngora Mora
Asesor Administrativo S.A.A.S.R.

☎ Teléfono: (601) 8366778 (601) 8366711 - Cod. Postal 252410
📍 Dirección: Carrera 15 No. 6-22 Centro
🌐 www.ricaurte-cundinamarca.gov.co
✉ contactenos@ricaurte-cundinamarca.gov.co

PR-GDC-001 V.02
Fecha Aprob: 27/12/2022
Pág 6 de 12

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE - CUNDINAMARCA / NIT 890680059-1

180.43.190.2024

Ricaurte, octubre 29 de 2024

**DOCTOR
JULIÁN QUIJANO MARTÍNEZ
PERSONERÍA MUNICIPAL
Ricaurte - Cundinamarca
personeria@ricaurte-cundinamarca.gov.co**

**REFERENCIA: ASISTENCIA APOYO TÉCNICO - JURÍDICO PARA LA
CREACIÓN Y FORMALIZACIÓN RUTA DE MALTRATO ANIMAL
MUNICIPAL.**

Respetado Doctor;

La Secretaría de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, en aras de continuar con la labor de protección y bienestar de los seres sintientes de nuestro Municipio, tiene el gusto de hacer extensiva invitación a reunión convocada por el **INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA (IPYBAC)**, quien brindará asistencia apoyo técnico - Jurídico Para La Creación Y Formalización Ruta De Maltrato Animal Municipal. Dicha reunión se realizará el miércoles 6 de noviembre del año en curso en las instalaciones del Auditorio - Concejo Municipal. Dicha reunión se realizará el miércoles 6 de noviembre del año en curso, en las instalaciones del Auditorio - Concejo Municipal, en el horario de 9:30 am a 12:00 m.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,


RONALDO FELIPE SALAZAR ABRIL
Secretaría De Ambiente, Agricultura Y Desarrollo Rural

*29/10/2024
14:45 p.m.
Folio Subv.*

180.43.195 .2024

Ricaurte, octubre 29 de 2024

Recibido
Hora: 2:38 P.M.
Fecha: 29-10-2024

**DOCTOR
CARLOS HERNANDO AGUIRRE JUNCO
INSPECTOR DE POLICÍA
inspeccion@ricaurte-cundinamarca.gov.co
RICAURTE - CUNDINAMARCA**

**REFERENCIA: ASISTENCIA APOYO TÉCNICO - JURÍDICO PARA LA
CREACIÓN Y FORMALIZACIÓN RUTA DE MALTRATO ANIMAL
MUNICIPAL.**

Respetado Doctor;

La Secretaría de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, en aras de continuar con la labor de protección y bienestar de los seres sintientes de nuestro Municipio, tiene el gusto de hacer extensiva invitación a reunión convocada por el **INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA (IPYBAC)**, quien brindará asistencia apoyo técnico - Jurídico Para La Creación Y Formalización Ruta De Maltrato Animal Municipal. Dicha reunión se realizará el miércoles 6 de noviembre del año en curso en las instalaciones del Auditorio - Concejo Municipal en el horario de 9:30 am a 12:00 m.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Cordialmente,

RONALD FELIPE SALAZAR ABRIL
Secretario De Ambiente, Agricultura Y Desarrollo Rural

Elab y Proy: Alexandra Góngora Mora
Auxiliar Administrativa E.A.A.D.R.

☎ Teléfono: (601) 8366778 (601) 8366711 – Cod. Postal 252410
📍 Dirección: Carrera 15 No. 6-22 Centro
🌐 www.ricaurte-cundinamarca.gov.co
✉ contactenos@ricaurte-cundinamarca.gov.co

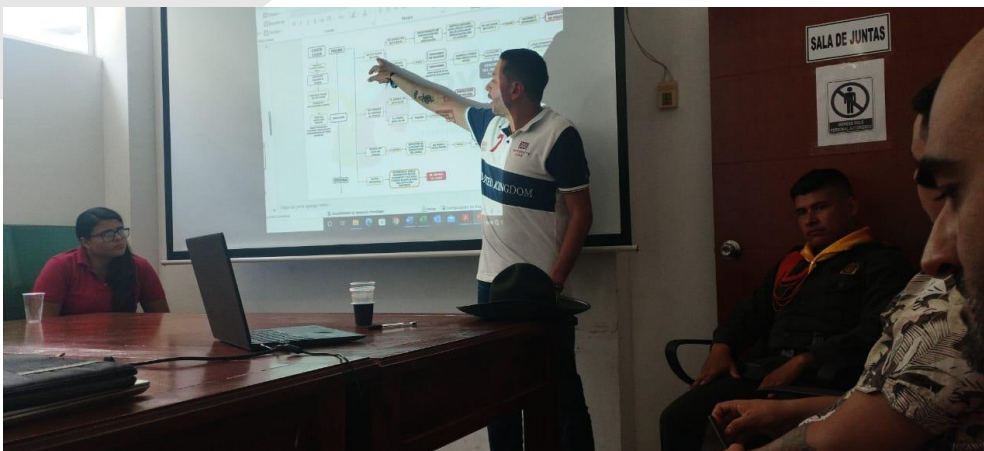
FR-GDC-001 V.02
Fecha Aprob: 27/12/2022
Pág 7 de 12

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE - CUNDINAMARCA / NIT 890680059-1

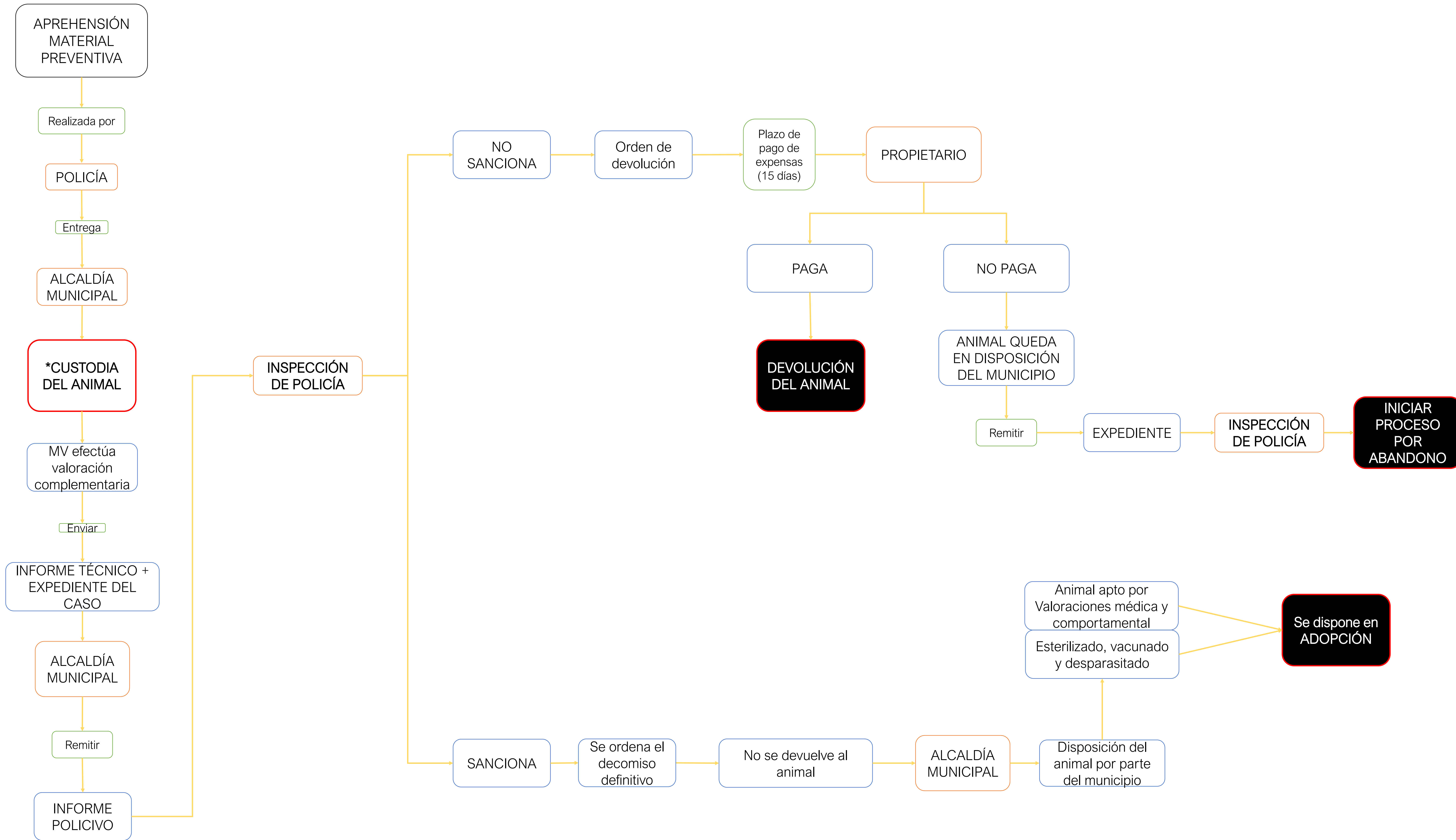
PROYECTO: Construyendo Cultura de Cuidado y Protección ambiental

ACTIVIDAD: Desarrollo de taller para la Socialización a la comunidad en general y/o educativa sobre el Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016) y la Ley 1774 6 enero de 2016, en lo concerniente a la fauna silvestre y animales en cautiverio.

En esta actividad realizada se expuso la ruta de maltrato animal tanto de fauna domestica como silvestre, ya que en nuestro municipio se presenta innumerables problemáticas de maltrato animal, especies silvestre que han abandona sus habitas, a los cuales, personas vienen cometiendo atropellos sobre estas y del tráfico ilegal de la fauna silvestre, así mismo, del abandono y maltrato de animales domésticos. Además, de las competencias que tiene las instituciones frente a situaciones que se presenten en el territorio. Por lo anterior se realizó esta convocatoria a diferentes dependencias de la Alcaldía municipal de Ricaurte, Personería Municipal y a la Policía de Carabineros quienes ejercen funciones de protección hacia la fauna silvestre y doméstica, expresado en el código de Policía Nacional Ley 1801 de 2016.



ruta de atención para casos de maltrato



ruta de atención para casos de animales deambulantes

ANIMALES DE
COMPAÑÍA

ANIMALES NO
AGRESORES

ANIMALES
AGRESORES

Determinar

Está en espacio público o no

VÍA SANITARIA

SECRETARÍA DE SALUD

Realiza vigilancia rábica

VÍA POLICIVA

POLICÍA

Determinar

Está en espacio público o no

ANIMAL DE CALLE

PRESUNTAMENTE PERDIDO

Si no causa inconvenientes, se deja permanecer en calle

ALCALDÍA MUNICIPAL

Se activa una brigada médica

Pública en página WEB

Brindando valoración médica, vacunación y desparasitación

Plazo de 30 días calendario

NO APARECE PROPIETARIO

Emite

RESOLUCIÓN DECLARANDO AL ANIMAL EN ESTADO DE ABANDONO

Animal apto por Valoraciones médica y comportamental

Esterilizado, vacunado y desparasitado

Se dispone en ADOPCIÓN

NO TIENE PROPIETARIO

TIENE PROPIETARIO

Incautación del animal

ÚNICO ATAQUE

REINCIDENCIA

Entrega el animal

Pago de daños ocasionados o uso de póliza de responsabilidad extracontractual

Incautación del animal

Realiza valoración médica junto con

ALCALDÍA MUNICIPAL

Remitir

MÉDICO VETERINARIO (PREFERIBLEMENTE ETOLÓGO)

Detalles de la agresión

Valoración comportamental

REPORTE DE POLICÍA

Realiza valoración

Se considera como PPP

Fue en defensa propia

INSPECCIÓN DE POLICÍA

Envía informe

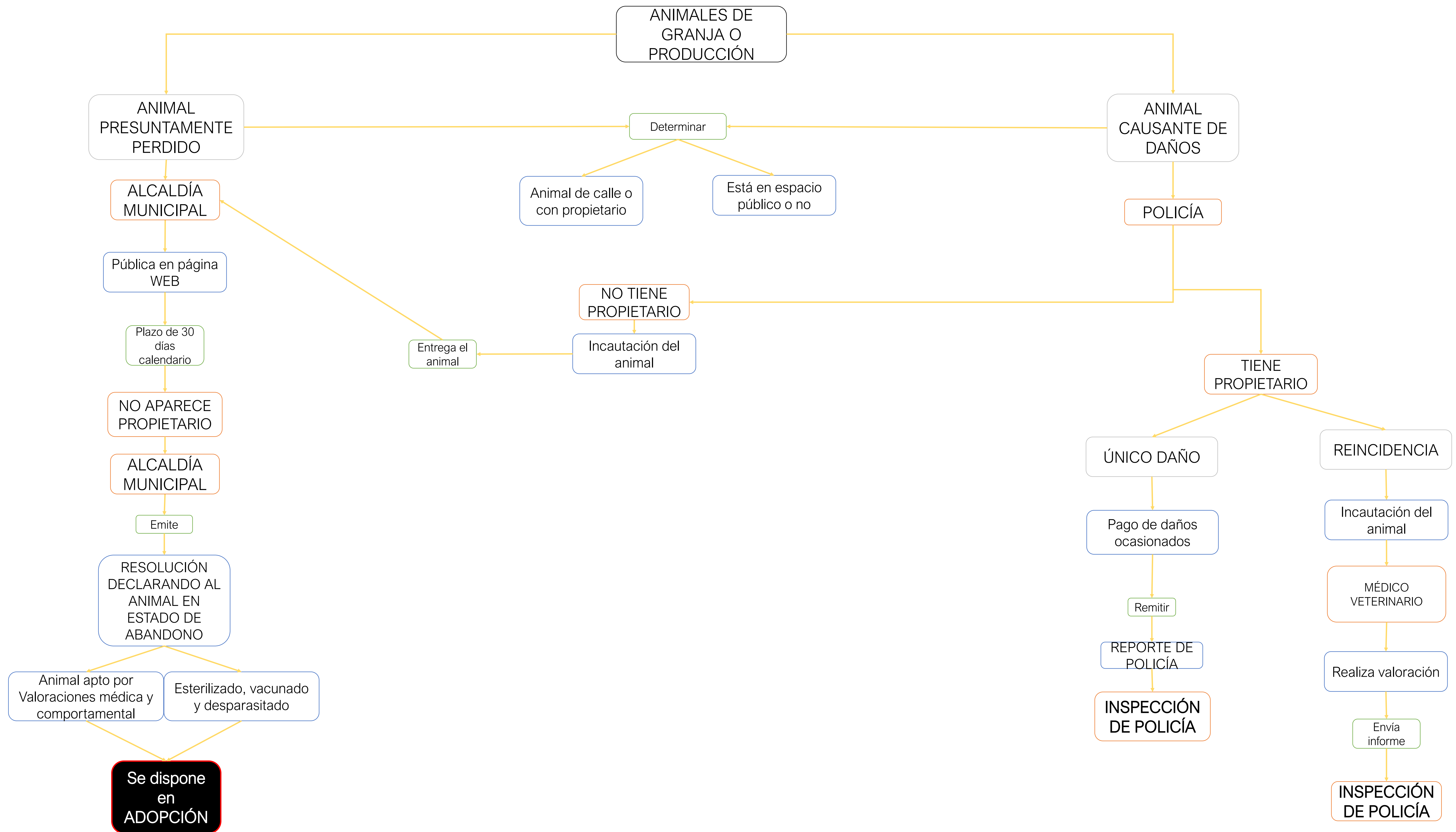
Establecer concepto comportamental

Se sugiere tratamiento conductual

Se sugieren otras opciones

INSPECCIÓN DE POLICÍA

ruta de atención para casos de animales deambulantes



ruta de atención para casos de animales silvestres

